

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—26.507.

INTEX, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionista a celebrar el martes 22 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediere el siguiente día 23 de junio de 2004, a las once horas, en el mismo lugar. Para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Echeverría Ganchequi.—24.727.

INTRALBA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Albareda, número 1, 5.º C, el día 22 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, a 7 de mayo de 2004.—Un Administrador General Solidario. Doña Ana Cristina Ruiz Estrampes.—24.485.

INVERCHICO, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecutiva modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—24.731.

INVERPURDAN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en calle Sud, 16-20, de la ciudad de Figueres, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la venta de las acciones de la sociedad participada.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Jonquera, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único «Sud Jonquera, Sociedad Limitada», representada por D. Juan Antonio Guardia Torrent.—25.220.

**INVERSIONES FINANCIERAS
GENIUS, SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2º, el día 24 de junio de 2.004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de junio de 2.004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Alfredo Freije Uriarte.—25.306.